



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
DE MIGRACIÓN.

LXXIV
LEGISLATURA

Acta 8

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 15:00 quince horas del día 7 siete de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, en el salón de reuniones número 3 de la Casona del Congreso del Estado, se reunieron la y los ciudadanos Cristina Portillo Ayala, Erik Juárez Blanquet y Javier Estrada Cárdenas, Presidenta e Integrantes de la Comisión de Migración, con la finalidad de llevar a cabo reunión de trabajo, misma que se efectuó bajo el siguiente orden del día: - - - - -

1.- Registro de asistencia; 2.- Revisión de los asuntos pendientes que dejó la septuagésima tercera legislatura; 3.- Presentación de propuesta de programa de trabajo de la Comisión de Migración del primer año legislativo de la Septuagésima cuarta legislatura; 4.- Asuntos generales. - - - - -

1.- Se comprobó la asistencia de la y los diputados integrantes de la Comisión de Migración, verificándose el quórum legal respectivo, sometiéndose la presidenta de la comisión a consideración de los asistentes el orden del día, mismo que fue aprobada en su totalidad. - - - - -

2.- En el segundo punto del orden del día, la presidenta de la Comisión de Migración da el uso de la voz a la Secretaria Técnica Hortencia Vega Medina, a efecto de que informe a la y los integrantes de la Comisión de Migración cuales son los asuntos pendientes de la comisión, que se dejaron por parte de la Septuagésima tercera legislatura, por lo que se indica por parte de la profesionista citada, que son dos los pendientes que se reciben de la legislatura pasada, mismos que se hacen consistir en un acuerdo turnado a la comisión el 25 veinticinco de agosto de 2016 dos mil dieciséis, mismo que procede de la sexagésima primera legislatura al Congreso del Estado libre y soberano de Guerrero, a través del cual exhorta al titular del poder ejecutivo del Estado a través de la Secretaria de Desarrollo Social y de los Migrantes y Asuntos Internacionales del Estado, para que en coordinación con la federación sumen sus esfuerzos, concerté y establezcan acuerdos y convenios interestatales, con los Estados de Sinaloa, Sonora Baja California Sur, Durango, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Nayarit, Morelos, San Luis Potosí, Tamaulipas, Oaxaca, Veracruz, Puebla e Hidalgo como principales receptores de jornaleros agrícolas migrantes, con el objeto de realizar acciones coordinadas para dignificar la vida y el trabajo de las y los jornaleros migrantes de nuestro estado, en el marco del programa para la atención a jornaleros agrícolas (paja); así como otro asuntos pendiente mismo que fue turnado a la



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
DE MIGRACIÓN.

LXXIV
LEGISLATURA

comisión el 25 veinticinco de mayo del 2017, dos mil diecisiete se trata de una iniciativa de decreto por el que se reforman el primer párrafo del artículo 19; adiciona artículo 87 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, reforma que pretende que haya candidato migrante, por lo menos un candidato migrante en alguno de los veinticuatro distritos electorales, el candidato migrante deberá tener domicilio en el extranjero en donde resida permanente mente; Secretaria Técnica que informa que el primero de los pendientes antes citados fue turnado a la Comisiones de Desarrollo Social y Migración, presidiendo la primera de las comisiones y el segundo de los asuntos enunciados en el presente se turnó a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana en coordinación con la Comisión de Migración, presidiendo la primera de la comisiones citadas, por lo que la y los integrantes de la Comisión de Migración acordaron que por lo que ve a la comisión que ellos integran, sería factible determinar el archivo del acuerdo procedente de la sexagésima primera legislatura al Congreso del Estado libre y soberano de Guerrero, en virtud a que por la fecha en la que fue turnado desfasado con la necesidad actual que viven los agrícolas migrantes, por lo que debemos retomar éste tema a través de las nuevas necesidades que vive este sector; por lo que ve al segundo de los pendientes determinan la y los integrantes de la comisión valorar sobre determinar su archivo o no. -----

3.- La presidenta de la Comisión de Migración procede al desahogo del tercer punto del orden del día, por lo que otorga el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión de Migración, a efecto de que explique a la y los integrantes de la Comisión de Migración la estructura de la propuesta de programa de trabajo de la comisión, por lo que la Secretaria Técnica informa el contenido del programa en base a las atribuciones que le confiere a la Comisión aludida la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, se establece un calendario tentativo para sesionar la comisión una vez por mes, se entrega a la y los diputados un compendio en materia de migración; retoma el uso de la voz la presidenta de la comisión y solicita la intervención del asesor Juan Rafael Malpica Arriola a efecto de que explique contenido del compendio; en uso de la voz manifiesta la concentración de la información detallada en materia de migración que contiene el sumario, y que es de gran relevancia conocer a efecto de llevar acabo el trabajo legislativo que como atribución fundamental tienen la y los diputados, quedando la y los diputados integrantes de la comisión en analizar el compendio así como el programa de trabajo. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE
OCAMPO

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION
DE MIGRACIÓN.

LXXIV
LEGISLATURA

4.- Como asuntos generales, la y los diputados integrantes de la comisión, acuerdan en convocar al Maestro José Luis Gutiérrez Pérez titular de la Secretaria del Migrante, a efecto de dialogar con él, y conocer a profundidad si operan los programas, la casa del migrante, el banco de datos que contempla la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que la y los integrantes de la comisión acuerdan reunión de trabajo con el titular de la Secretaria del Migrante para el día martes 13 trece de noviembre del año en curso, la cual se pretende tenga verificativo a las 13:00 horas, acto continuo la presidenta de la comisión indica a la Secretaria Técnica proceda a reservar un salón con los que cuenta el Congreso del Estado, a efecto de desarrollar reunión en la fecha y hora antes indicada, no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de trabajo de la Comisión, siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos, del día de su fecha, levantándose la presente Acta, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.- - -

COMISIÓN DE MIGRACIÓN

DIPUTADA CRISTINA PORTILLO AYALA

PRESIDENTA

DIPUTADO ERIK JUÁREZ BLANQUET

DIPUTADO JAVIER ESTRADA CÁRDENAS

INTEGRANTE

INTEGRANTE